

Ciudad

26
Mes de Julio de mil setecientos setenta y una
Su M^{ca}. los Señores Dⁿ Alonso Cañuelo Tenor y
Dⁿ Joseph Volana Alcaide ordinario, por
Su M^{ca}. Dⁿ Giney Salvo Lopez, Dⁿ Fran. Cypelo
Galvan, Dⁿ Tarinto Tenor Diaz y Dⁿ Juan de Murua
xa Ma^r Regidores Consejo Justicia y Regim^{to} de
ella estando en su Ayuntamiento como lo acostum
bran para tratar las cosas que pertenecen al bien
publico de ella. Desearon veran Remitidos los
títulos mandados despachar por el Ex^{mo}
Señor Marques de Villafranca Montalt
y velez Sr. Consta en Madrid a veinte y
dos de Febrero de este presente año de setenta
y uno en que la Grandeza de su Ex^{ca} se
adignado nombrar por Juez de Residencia en
esta Villa a el Sr. Dⁿ Miguel Camacho
Abogado de los R^{os} Reales, y Alcaide mayor
en esta dha villa, por Aguacil Mayor de
ella a Dⁿ Cesario Antonio Prado, y por Escri
bano para la misma a Pedro Garcia Carrasco cuyo
título vedes despacharon por Juan de Sevilla Sr.
Escribano de dho Señor Ex^{mo}, y tomada la razon
por Ramon Prado los que vistos oidos y en
tendidos por sus M^{ca}. de Vn^{ca} se acordaron
mandar acordaron y mandaron se guarden
entodo y portodo y para su cumplimiento
mienta dando de las facultades que el Ex^{mo}

